

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Dirección General de Obras Públicas,
Dirección Técnica
Área de licitaciones y contratos
Procedimiento: LO-52059001-075-21



DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

CONVOCATORIA 005

RELATIVO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVO BECAR, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

FECHA: CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

I.- ANTECEDENTES

1.- CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN I Y 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO EMITIÓ CON FECHA **30 DE NOVIEMBRE DE 2021** LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LO-52059001-075-21**, MEDIANTE LA CONVOCATORIA NÚMERO **005**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVO BECAR, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

2.- CON FECHA **30 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA NÚMERO **005**, EN DOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ MISMO SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.

3.- NO SE EFECTUARON VISITAS AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

4.- CON FECHA **06 DE DICIEMBRE DE 2021**, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

5.- CON FECHA **14 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO., EN LA CUAL SE PRESENTARON LA(S) PROPUESTA(S) DE LA(S) SIGUIENTE(S) EMPRESA(S):

MARLIN DE QUINTANA ROO, S. DE R.L. DE C.V.
NIDIA ROSALIA NOH FLORES

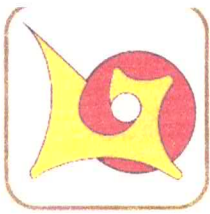
6.- DURANTE ESTA ETAPA, LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) POR LA(S) EMPRESA(S), CUMPLIERON CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES DECIR CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO CUAL **NO SE DESECHO NINGUNA** DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

7.- REALIZADA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA Y NO HABIÉNDOSE DESECHADA NINGUNA PROPUESTA, SE ACEPTAN PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, SIENDO EL(LOS) IMPORTE(S) DE SU(S) PROPUESTA(S), EL(LOS) SIGUIENTE(S):

II.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

8.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y AL ARTÍCULO I FRACCIÓN III DEL

[Handwritten signature and initials]



H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Dirección General de Obras Públicas,
Dirección Técnica
Área de licitaciones y contratos
Procedimiento: LO-52059001-075-21



DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

EMPRESA	OBRA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
MARLIN DE QUINTANA ROO, S. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVO BECAR, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	\$929,334.20	\$148,693.47	\$1,078.027.67
NIDIA ROSALIA NOH FLORES		\$908,884.50	\$145,421.52	\$1,054,306.02

III.- RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

NIDIA ROSALIA NOH FLORES

EN LA CARPETA ECONÓMICA EN EL INCISO D) CÁLCULO DE INDIRECTOS NO SE CONSIDERÓ LAS PRESTACIONES DE LEY SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PUNTO 12. QUE DICEN AL PIE:

12. EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS SE DEBERÁN CONSIDERAR CON PRESTACIONES DE LEY Y CUOTAS PATRONALES.

FALTANDO A LAS BASES DE ÉSTA LICITCIÓN CLAUSULA QUINTA. - SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

b) EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.

9.- REALIZADA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (S) Y ACEPTADA (S) DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES DE ESTA LICITACIÓN, COMPROBANDO Y DETERMINANDO QUE LA EMPRESA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. SE DETERMINA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO, DETERMINA QUE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, HABER SIDO LA PROPUESTA EVALUADA COMO SOLVENTE Y CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ADJUDICA EL PRESENTE A:

EMPRESA	OBRA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
MARLIN DE QUINTANA ROO, S. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVO BECAR, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	\$929,334.20	\$148,693.47	\$1,078.027.67

[Handwritten signature]




H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Dirección General de Obras Públicas,
Dirección Técnica
Área de licitaciones y contratos
Procedimiento: LO-52059001-075-21




DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 17 DÍAS NATURALES COMPRENDIDOS ENTRE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021 Y LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. SEGÚN PROGRAMA RESPECTIVO.

Vo. Bo.


ING. LUIS ALFONSO INOCENTE BRICEÑO HERRERA.
DIRECTOR TÉCNICO, DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZÓ


ING. JORGE DOMÍNGUEZ URREA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO.